

Litra de lo q. adeudan los Ganaderos a la Quadrilla  
p. las causas, y razones que avays se expresaran.

Aljambra.

D. Joseph Galindo adeuda la entrada de Ganadero  
de inetta p. la Cuñada D. Andres, habiendo ma-  
nifestado tener este tres mil cabezas y por ello  
ha de remitir a la Quadrilla diez real. v. por  
cientos que en total es . . . . . 360R.

Item adeuda igualmente por los penas q. se le  
mandaron satisfacer p. falta a los Juntas  
año 1805 . . . . . 60R.

Item por el escote de los cinco real. suma total . . . . . 360R.  
p. el pago de Contribucion p. 1700, cabezas . . . . . 85R.

Aljambra

sumatodo . . . . . 405R.

D. Manuel Galindo satisfaza p. los penas en q.  
incurrio p. no haver concurrido a los Juntas el  
año 1805 . . . . . 60R.

Camarillas

D. Pedro Royo p. la Contribucion y escote de los  
cinco real. p. ciento, año 1804 p. 750 cabezas . . . . . 37R 47.  
+ D. Pasqual Barberan p. lo mismo, y p. 3000, Cab. . . . . 150R.

El Pobo

+ D. Rafael Gonzalez p. la misma contribucion  
+ y escote de los cinco real. y p. 3500, Cab. . . . . 175R.

Aquilar

+ Juan Juan Teniel p. una pena . . . . . 30R.

Chuche

Item de Juan de Chuche p. no haver  
concurrido a la ultima Junta el año 1805. . . . . 30R.

Parque

m. p. los manifestos Juan de Jose a Juan Vicente el m. . . . . 35R.  
penas de 1000, cabezas . . . . .  
m. el manifestos del año 1805 a persona p. 200. . . . . R